



**San Bernardo**





REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA  
HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA  
PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE LA  
SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, ANIMAS  
BENDITAS DEL PURGATORIO Y  
COFRADÍA DE NAZARENOS DEL  
SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD,  
MARÍA SANTÍSIMA DEL REFUGIO,  
SANTA CRUZ, NUESTRA SEÑORA DEL  
PATROCINIO, SANTA BÁRBARA  
Y SAN BERNARDO

Diciembre, 1994 - Enero 1995 Nº 60

**Hermano Mayor:**

Francisco Celedonio González

**Director:**

José María Lobo Almazán

**Colaboradores literarios:**

José García Rodríguez, José María Lobo Almazán, Francisco Márquez Morales, Manuel Jesús Roldán Salgueiro, Manuel Torrejón Vega.

**Fotografías:**

Julio Cepello Navas, José María Lobo, Jesús Martín Cartaya, Manuel Ramírez Rubio y Archivo.

**Fotografía portada:**

José María Lobo.

**Redacción:**

Santo Rey, 23 - 41018 SEVILLA

**Impresión:**

Gráficas San Antonio.  
Almansa, 7 - 41001 SEVILLA

Dep. Legal: SE 74-1987.



Yo, que entré en Su Refugio  
y a una mujer, ¡oh!, vi llorando,  
de las lágrimas comprendí  
el dolor tan amargo.  
¡Qué Tristeza en Sus Ojos!  
¡Qué por Ser la Madre, en el palio  
Va detrás de Él, sin un consuelo  
abrazándola tanto!  
«¿Cómo llora una madre,  
mirando a su hijo y apenando  
su alma entre los varales de oro  
y su manto bordado?»  
De Tu Sevillanía,  
el incienso se ha refugiado,  
Salvando Tu Hijo almas sin almas.  
¡No Llores a Su Lado!  
Con los cirios y flores  
Paseándote; se han quedado  
la primavera, la Giralda  
y las calles rezando.  
¡No Llores más, María;  
pues de los versos que han llegado,  
se han hecho consuelos en músicas,  
al lado de Tu Paso!  
¡Mi Virgen del Refugio;  
oh, cuántas veces yo te llamo  
y a mi corazón, siempre Llegan  
dando calor Tus Manos!-.  
Saetas del Miércoles Santo,  
que en San Bernardo, de toreras  
vistiéndose en negro y morado.

**Manuel Torrejón Vega**

## Editorial



*La Hermandad de San Bernardo os  
desea unas felices Fiestas  
Navideñas y un próximo año 1995  
lleno de Paz y Bien.*

**Queridos hermanos:**

Estamos a las puertas de unas nuevas Fiestas Navideñas, y como todos los años por estas fechas, os pedimos vuestra colaboración generosa para todos nuestros hermanos que no tienen, para que la Bolsa de Caridad de la Hermandad, pueda atender tantísimos casos de necesidad que a lo largo del año se presentan y que en estos señalados días se acrecientan.

Estamos viviendo unos momentos muy difíciles y somos precisamente los cofrades, los que tenemos que hacer un alto en el camino y reflexionar sobre el compromiso que adquirimos al entrar en una Hermandad como la nuestra.

El compromiso de seguir a Dios, un Dios vivo que escucha, que habla, que ve, que conoce, que es sensible a los clamores del pueblo que pide ser liberado, que toma el partido del pobre; no se llevaría a efecto si no somos capaces de creer en la vida de todos y sobre todo en la vida de los pobres como creemos en Dios. Tenemos que propagar y animar la vida, creando espacio para la misma y manifestando su presencia, ayudando al necesitado, compartiendo nuestros bienes, combatiendo el racismo, luchando por la igualdad de todos los hombres en función del mismo y único acto creador de Dios. Todos los seres humanos somos imagen y semejanza de Dios y hermanos de Jesús. Ayudando al pobre estamos manifestando nuestro amor a Dios.

Que nuestro compromiso, de seguir a Nuestro Santísimo Cristo de la Salud en compañía de Su Bendita Madre del Refugio, nos haga sentir la necesidad de compartir con los que no tienen, mostrando el cariño que hacia Nuestros Titulares confesamos al hacernos hermanos de nuestra Hermandad.



## NAVIDAD

Nuevamente se acerca la Navidad y, a propósito de la efeméride, conviene hacer algunas reflexiones sobre el aspecto actual de la Navidad en nuestro mundo.

Han cambiado mucho las costumbres y las formas de vida de la Sociedad recientemente; en pocos años se ha producido una diversificación enorme tanto de las normas de conducta como de las corrientes del pensamiento que afecta notablemente a todo lo que se sustenta en viejas y arraigadas tradiciones y la Navidad no se ha librado de ello porque es una de las más enraizadas en nuestra civilización occidental.

Pero al margen de que, aun admitiendo que toda mutación tiene su lado positivo y su lado negativo, el cristiano debe analizar hoy con más rigor que nunca el verdadero sentido de la fiesta, prescindiendo de que, como todos sabemos, se haya paganizado de manera más o menos encubierta.

Pero este rigor no tiene por qué ser historicista, al fin y al cabo qué más da que Cristo hubiera nacido el 25 de Diciembre o el 18 de Enero, por decir otra fecha; se han visto por televisión críticas agnósticas

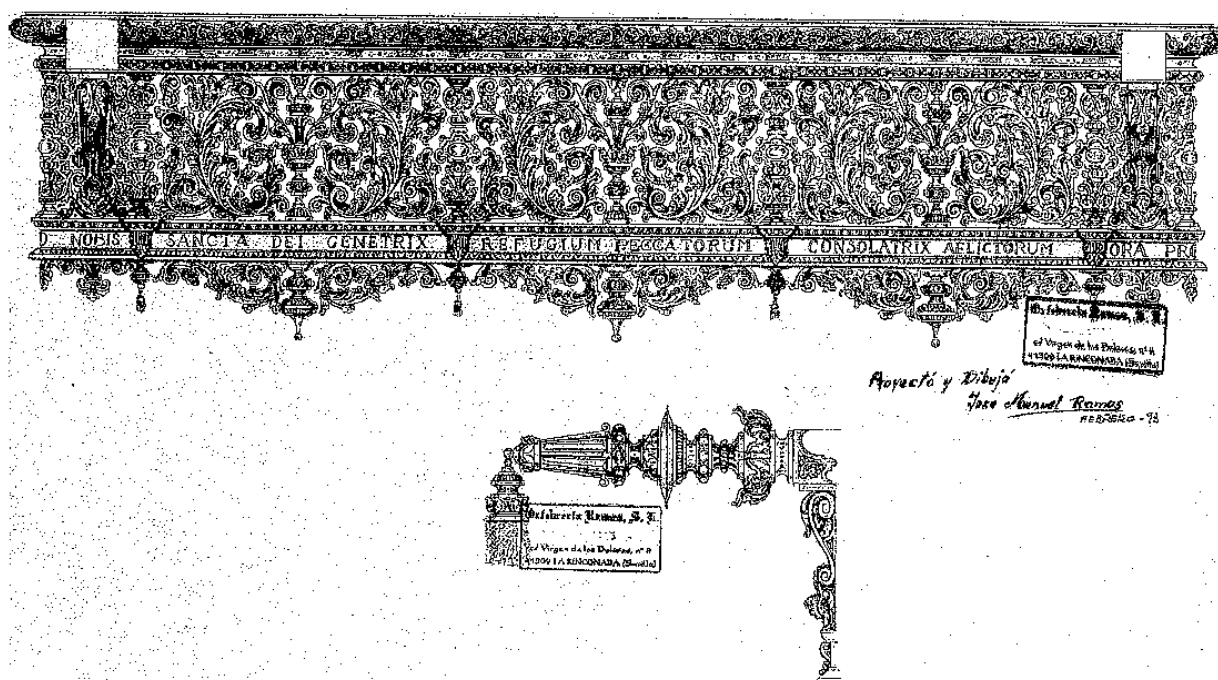
basadas fundamentalmente en el rigor cronológico de los eventos que nos parecen verdaderamente ridículas; lo que el mundo cristiano celebra en estas fechas es la venida a nuestro mundo del Mesías, el Dios hecho hombre, y en esto precisamente sigue teniendo la Navidad una vigencia intemporal. No es preocupante que muchos no creyentes se unan a nosotros y participen de nuestro encuentro, pero sí lo sería que nosotros nos dejáramos arrastrar por la corriente del consumismo desahogado, inútil y vacío de contenido que a ellos sólo les importa.

Las luces que adornan en estos días nuestros pueblos y ciudades no son necesarias pero sirven por lo menos para recordar al mundo, tanto al cristiano como al otro, que hace dos mil años aproximadamente nació en el Próximo Oriente un niño que, quierase o no, cambió el curso de la historia y dió al hombre una dimensión desconocida hasta entonces que lo elevaría en su propia naturaleza y sin tener en cuenta sus condiciones circunstanciales lo enseñaría a ser hermano en una familia común de la que nadie quedaría excluido.

Nosotros tenemos la fortuna de saber Quién era este Niño y, más aún, contamos permanentemente con Él; a los demás que les basten las luces, pero a todos que nos sirvan las fiestas para reconocer humildemente que aún no hemos aprendido la lección en toda su integridad.

**Francisco Márquez Morales**

# NUEVOS RESPIRADEROS PARA EL PASO DE PALIO



La Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, reunida en Cabildo de Oficiales, ha dado su visto bueno a la realización de unos nuevos respiraderos para el paso de nuestra Amantísima Titular María Santísima del Refugio.

Estos respiraderos, cuyo boceto encontrarás junto a este artículo y serán cincelados por él orfebre D. José Manuel Ramos, se realizarán en plata de ley sobredorada y como observaréis siguen en todo momento la línea de los anteriores respiraderos.

Los nuevos respiraderos se estrenarán en la Semana Santa de 1996 y si bien esperamos disponer de las maniguetas para la próxima Cuaresma, no será hasta después de Semana Santa cuando el Sr. Ramos comience su realización, que está pre-

vista finalice a finales del año 1995 para, acto seguido, proceder a su traslado a los talleres Luque de Córdoba para su dorado.

No dudamos que la maestría de D. José Manuel Ramos permitirán realizar una obra digna de nuestra Reina y Señora y que enriquecerá de un modo notable nuestro patrimonio.

En palabras del propio dorador estos respiraderos son una obra de corte recto, sin capillas y en consonancia con el resto del conjunto. Asimismo el Sr. Ramos los describe como una pieza con molduraje sin ingletes, corrido y con cuello de paloma en altorrelieve, cráneo y bola en parte baja y hojarasca en la parte alta.

Desde estas líneas te invitamos a colaborar en su realización ya que a partir de ahora y durante el periodo de su reali-



zación iniciamos una campaña de recogida de donativos para sufragar el coste de los 60 kilos de plata del respiradero como te explicamos en otro lugar de este boletín.

Sabemos que los hermanos de San Bernardo responderán como saben a esta llamada y, una vez más, entre todos tendremos el legítimo orgullo de contribuir en la realización de unos respiraderos que todos por igual ofreceremos a nuestra Madre Refugio de Pecadores.

Si quieres cualquier tipo de información o observar más detenidamente el boceto de los respiraderos, no tienes más que acercarte a nuestra sala capitular donde te informaremos ampliamente del proyecto.

## OPERACION PRO RECOGIDA DE PLATA

*Como hemos indicado anteriormente para la Semana Santa de 1996 estrenaremos unos nuevos respiraderos de plata de ley sobredorada. A todos nos ilusiona la idea de enriquecer nuestro patrimonio y mejorar en lo que podemos lo que ya disponemos. Pero este proyecto ha de ser obra de todos, cada uno podemos poner un pequeño grano de arena para lograrlo, por ello os invitamos a que participéis en esta campaña de recogida de donativos para sufragar el coste de los 60 kilos de plata del respiradero.*

*Os proponemos que cada uno, en la medida de vuestras posibilidades, contribuyáis a sufragar parte del respiradero. Por 1.000 pts. cubriréis un centímetro cuadrado del respiradero, si vuestras posibilidades os lo permiten podréis contribuir a la realización de las maniguetas suscribiendo una cuota voluntaria de 1.000 pts. mensuales durante un año. A todos se os entregará un pequeño recuerdo de vuestra aportación para que siempre recordéis que un día contribuisteis y pusisteis vuestro amor en agasajar a nuestra Bendita Madre del Refugio.*

*Para cualquier información no tenéis más que pasar por nuestra sala capitular. No dudamos que juntos conseguiremos cubrir todo su importe, no os pedimos ninguna cuota extra sólo una pequeña contribución insignificante, pero que unidas todas ellas lograrán que el Miércoles Santo de 1996 podamos ofrecer a nuestra Reina y Señora una prueba inmejorable de nuestra devoción a Ella.*

## NOTICIA HISTORICA DE LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO EN 1798

Bajo el reinado de Carlos IV, el año en que Godoy era sustituido como ministro y en el que se fundaba otra Escuela de Cristo en Sevilla, (1) la Hermandad de San Bernardo conocía momentos de cierta estabilidad en el llamado «siglo de la crisis de las cofradías de Sevilla» (2).

Debemos remontarnos a una Sevilla muy diferente, con una población que no llegaba a las 80.000 personas en 1791 (3), y a un barrio de San Bernardo que presentaba el distanciamiento de ser un barrio extramuros de la ciudad. En estos años las hermandades se veían sometidas a un proceso de elaboración de nuevas reglas que además de estar aprobadas por la Autoridad Eclesiástica, debían ser aprobadas por el Consejo Supremo de Castilla, en un claro intento de control de las corporaciones religiosas por parte de las autoridades civiles. La Hermandad de San Bernardo conoció esta aprobación de nuevas reglas en 1793 (4).

Tras superar sus modestos orígenes, la Hermandad del Cristo de la Salud fue creciendo en devoción, en hermanos y en patrimonio. En las reglas aprobadas, según nos informa Bermejo (5) «además de la estación de la Cofradía se previene la celebración de una fiesta el día de la Santa Cruz o en otro de su octava, y que haya misa a las once en el altar de la Hermandad, todos los días que la Iglesia manda oír». Siguiendo al citado autor, en este año de 1798 que nos ocupa «volvió a continuar su estación». Y es en este punto donde nos interesa conocer dos pequeños documentos originales del Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla que aportan datos de la vida cotidiana de la Hermandad. Con fecha 4 de marzo de 1798 podemos leer «... Como secretario primero que soy de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Salud y Madre de Dios

*del Refugio sita con Real Aprobación en la Iglesia Parroquial del Sr. San Bernardo extramuros de esta ciudad de Sevilla... Certifico quanto puedo y en la mejor forma que previene el derecho como don Josef Rodríguez Noboa es este presente año de 1798 hermano mayor y mayordomo de dicha hermandad y cofradía el qual fue electo por la sobredicha hermandad en cabildo celebrado en once de febrero de este presente año de 98 y que como hermano mayor y mayordomo hace y deshace en la hermandad todo lo que por derecho le toca y que como a tal todas las escrituras recibos y otros papeles que otorgue en nombre de la hermandad se le ha dado y da entera fe y crédito y que como tal hermano mayor y mayordomo fue y es reconocido por la sobredicha hermandad según consta del libro de acuerdos al folio 137 y para que conste donde convenga doy el presente certificado...» (6).*

Una certificación que enlaza con un documento anejo que refiere lo siguiente: «Sébase como yo Josef Rodríguez, vecino extramuros de esta ciudad de Sevilla en el Barrio y collación de San Bernardo en nombre y como hermano mayor y mayordomo de la Cofradía y hermandad del Cristo de la Salud y Madre de Dios del Refugio sita con Real Aprobación en la Iglesia Parroquial de San Bernardo de esta ciudad de Sevilla (...). Otorgo que recibo en arrendamiento del Hospital del Espíritu Santo en la calle Colcheros de esta ciudad una casa que tiene por vienes suyos en dicho barrio y plazuela de dicha iglesia que sirve de almasén para el resguardo y custodia de los pasos de dicha cofradía para continuar su gose a el mismo efecto por tiempo de tres años siguientes que han de empezar a correr y contarse desde el primer día del mes de Julio de 1798, en precio de veinte reales de vellón de renta en cada mes...



Fecha la carta en Sevilla a quatro de marzo de 1798...» (7).

De este modo la Hermandad alquilaba al Hospital de la calle Colcheros (nombre que respondía al establecimiento de fabricantes de colchas en la calle que desde 1869 será rotulada como Tetuán) (8) unas casas de su propiedad en el barrio de San Bernardo para almacenar sus pasos. Tenía el Hospital del Espíritu Santo su origen en el siglo XVI, estando especializado en la curación de llagas y de tisis, siendo también hospicio de niños expósitos y recogidas. Funcionó hasta 1837, y en su solar se situó posteriormente el Teatro San Fernando. Los pasos a que se refiere el documento son hoy desconocidos, probablemente presentaban un carácter más sencillo que en la actualidad, siendo vendidos, según Bermejo (9), en torno a 1820, al reducirse la hermandad a «la mayor postración». Portaron estos pasos a las desaparecidas imágenes de la Hermandad, el Señor de la Salud atribuido a Roldán, «la mejor obra de sus manos» pero con un barroquismo en la composición de la anatomía y el sudario que hacía al profesor Bernaldes dudar de su autoría (10), y la Santísima Virgen con San Juan, «imágenes no escasas de mérito».

Noticias de carácter cotidiano de la Hermandad, tan lejanas en el tiempo pero en el fondo tan cercanas en el contenido, que aportan una breve pincelada histórica de una singular hermandad.

### Manuel Jesús Roldán Salgueiro

#### Bibliografía:

- 1.- **AGUILAR PIÑAL, Francisco:** *Historia de Sevilla, Siglo XVIII*. Universidad de Sevilla. Sevilla 1989.
- 2.- **VARIOS:** *Las Cofradías de Sevilla en el siglo de la crisis*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1991.
- 3.- **AGUILAR PIÑAL, Francisco:** *Temas Sevillanos*. Universidad de Sevilla.
- 4.- **CARRERO RODRIGUEZ, Juan:** *Anales de las Cofradías de Sevilla*. Rodríguez Castillejo. Sevilla 1991.
- 5.- **BERMEJO Y CARBALLO, José:** *Glorias Religiosas de Sevilla*. Sevilla, 1882.
- 6.- **A.P.N.S.** Oficio 4, Leg. 2914, fol. 218.
- 7.- **A.P.N.S.** Oficio 4, Leg. 2914, fol. 219.
- 8.- **VARIOS:** *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1993.
- 9.- **BERMEJO Y CARBALLO, José:** Obra citada.
- 10.- **BERNALES BALLESTEROS, Jorge:** *Pedro Roldán, maestro de escultura*. Diputación Provincial. Sevilla, 1992.

## LA ASOCIACION CRISTO VIVE Y EL VOLUNTARIADO DE PASTORAL PENITENCIARIA

La Asociación CRISTO VIVE, junto con el Voluntariado de Pastoral Penitenciaria que trabajan en la idea de proveer a los reclusos de pisos, donde puedan vivir tras la liberación, provisional o definitiva, procurando así una adecuada reinserción en su hábitat social y laboral; y sabiendo que la atención a estos pisos, en régimen de alquiler y atendidos por el voluntariado, está sumamente necesitado de ayuda; hacen un llamamiento a través de las páginas del boletín de nuestra Hermandad a todos nuestros hermanos y a todos los sevillanos en general, buscando colaboración personal y económica.

Cualquiera que estuviera interesado en colaborar, puede dirigirse a Antonio Moreno Andrade que, a título estrictamente personal, le puede atender en la Secretaría del Consejo o en el teléfono nº 427.76.35



## MUY IMPORTANTE

De acuerdo con lo que ordenan nuestras Santas Reglas, se convoca la celebración de CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA, para el próximo día 24 de enero, a las veinte horas, en primera citación y a las veinte y treinta horas, en segunda y última, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General anterior.
- 2º Cultos a celebrar.
- 3º Informe del Tesorero.
- 4º Aprobación de la salida en Estación de Penitencia, a la S.M. y P.I. Catedral de Sevilla.
- 5º Cuotas de salida.
- 6º Ruegos y preguntas que, a tenor de lo establecido en nuestras Santas Reglas, sólo podrán realizarse sobre los temas del Cabildo.

Lo que se comunica a todos los hermanos varones, mayores de dieciocho años, para su conocimiento, recordándoles la obligación que tienen de asistir al mismo.

Sevilla, noviembre de 1.994

BºVº  
El Hermano Mayor  
**Francisco Celedonio González**

El Secretario 1º  
**Francisco Javier Gómez García**

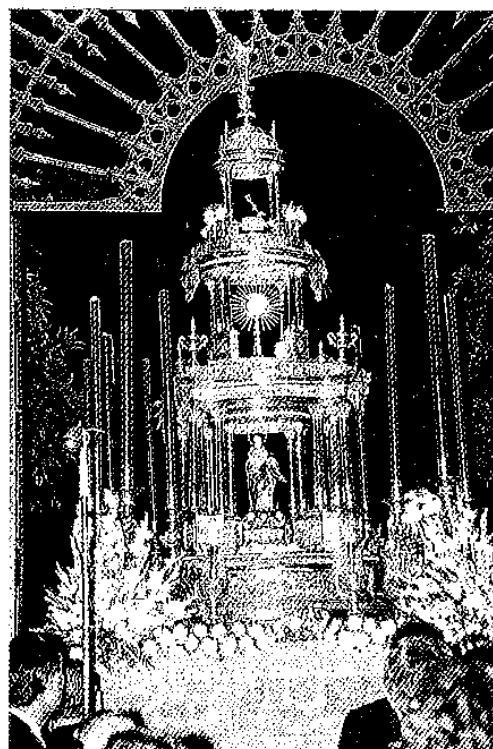
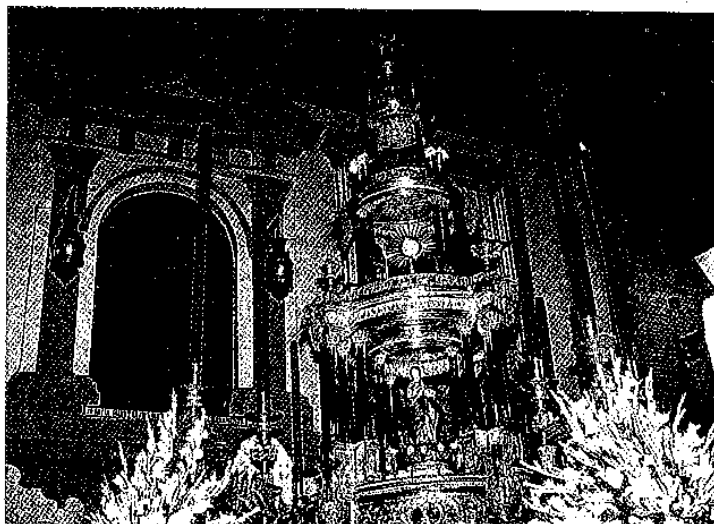
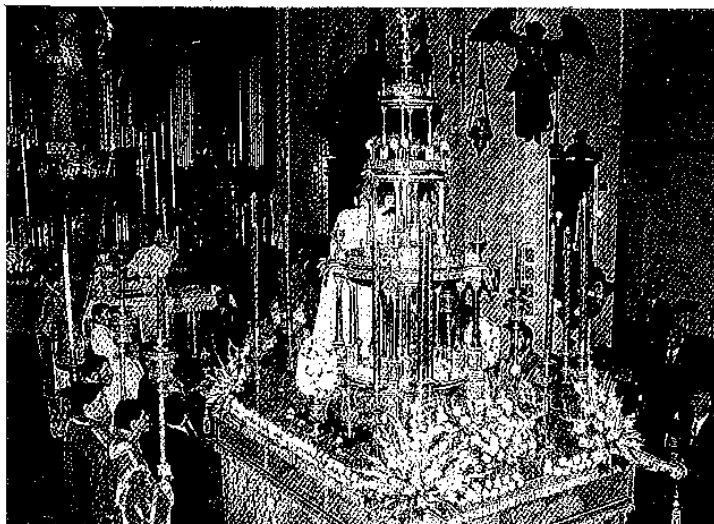
## NOTICIAS

Para la Semana Santa de 1996 es intención de esta Junta de Gobierno el pasado a nuevo terciopelo de los faldones del paso de la Santísima Virgen del Refugio, a fin de restaurar esta pieza de indudable valor artístico. Los trabajos se han encargado a los talleres de D. José Ramón Paleteiro y serán estrenados conjuntamente con los respiraderos dicha Semana Santa.

Se encuentra a disposición de los hermanos que lo deseen escudos bordados en seda al precio de 4.700 pts. cada juego, así como cingulos para nazarenos y medallas. Recomendamos os deis prisa en adquirir aquellos enseres que necesitéis antes de que se agoten.

Continuamos recibiendo regalos para la tómbola benéfica de Navidad. Si estás interesado en participar o bien conoces alguna empresa o particular que pueda aportar algún pequeño regalo a la misma, no dudes en acudir a nuestra sala capitular cualquier tarde. Si no tienes nada con que contribuir, no te preocupes ven a tu casa Hermandad y participa en la organización de la tómbola, con ello será suficiente.

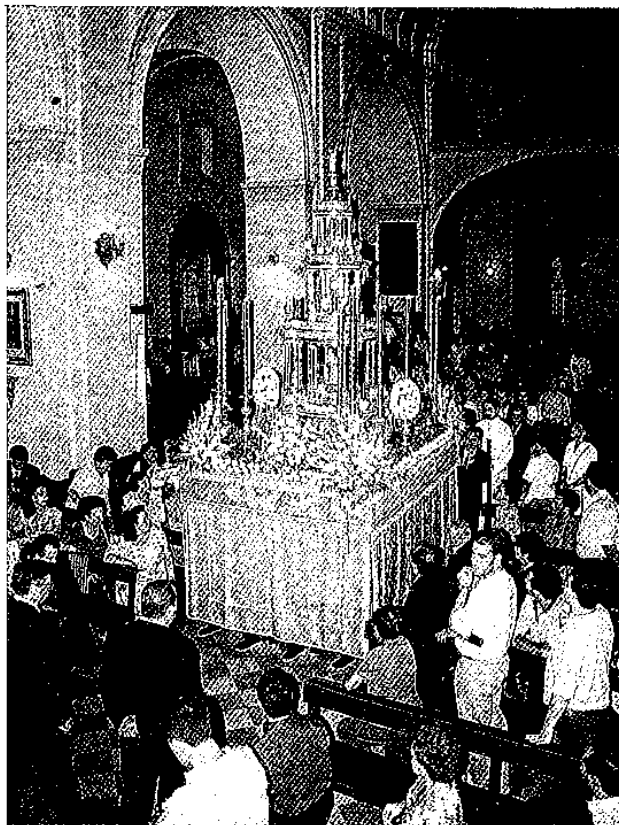
## SOLEMNE PROCESION CON EL SANTISIMO SACRAMENTO



El pasado día 14 de septiembre, como es tradicional y después de celebrarse la Solemne Función que, con motivo de la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, la Hermandad dedica según sus Santas Reglas; por las calles del barrio tuvo lugar la Solemne Procecion con el Santísimo Sacramento en su Custodia.

El cortejo formado por un nutrido número de hermanos con cera roja encendida en honor de Su Divina Majestad, por representaciones de hermandades invitadas al acto, por una representación del Consejo General de HH. y CC. de Sevilla y presidido por Cristo Vivo en el Augusto Sacramento; recorrió las calles del barrio, en donde se instalaron diversos altares y en donde los balcones aparecieron embellecidos con colgaduras.

La noche del 14 de septiembre resultó muy brillante, habiendo que destacar el transcurrir de la procesion por la Fábrica de Artillería, en donde fue recibida la misma por las autoridades militares.



## SOLEMNE PROCESION CON EL SANTISIMO SACRAMENTO



## CULTOS

Día 24 de diciembre, Solemnidad de la Natividad de N. Sr. Jesucristo, a las 12 de la noche **MISA PARROQUIAL DEL GALLO.**

Día 12 de enero, **JUEVES EUCARISTICO**, a las 20,30 horas y posterior convivencia.

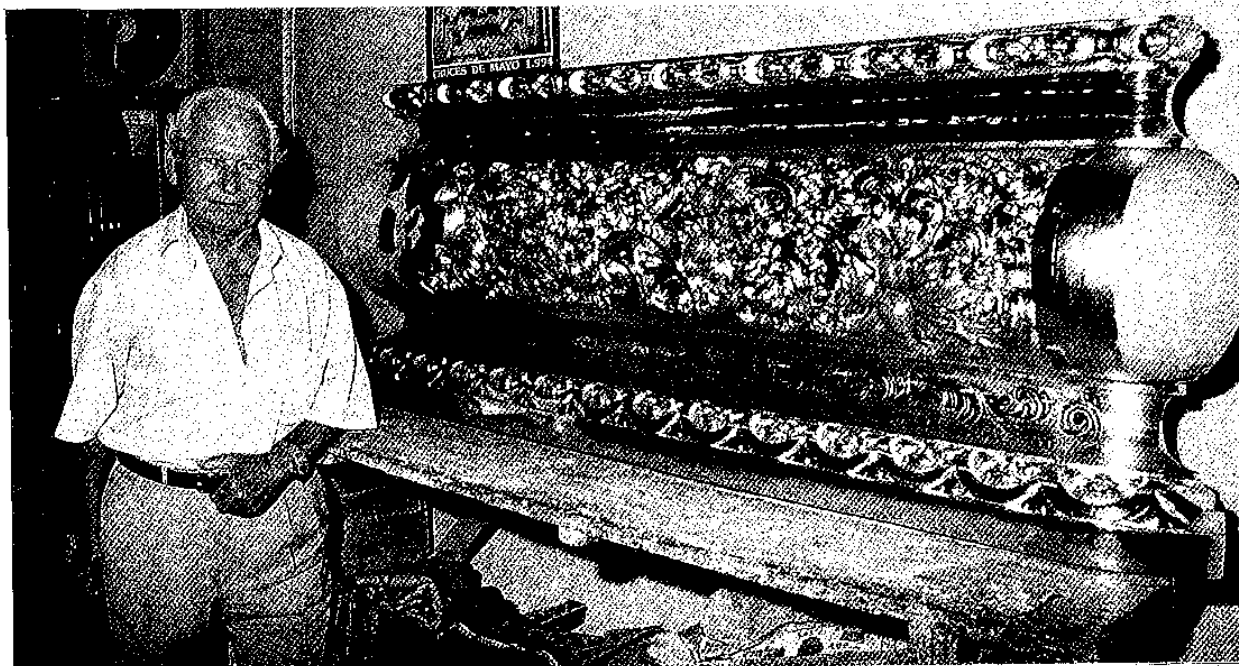
Día 28 de enero, durante toda la tarde, **BESAMANOS** de María Santísima del Refugio.

Día 29 de enero, a las 12,00 horas, **FUNCION SOLEMNE DE BESAMANOS.** La Sagrada Imagen estará expuesta durante todo el día en Solemne Besamanos.

Día 2 de febrero, a las 20,30 horas, **JUEVES EUCARISTICO** y posterior convivencia.



## NOTICIAS



El pasado mes de octubre el maestro dorador D. Manuel Calvo Carmona hizo entrega del canasto del paso del Santísimo Cristo de la Salud totalmente restaurado. En el mes de diciembre se le hará entrega al Sr. Calvo de los respiraderos y candelabros del paso de Cristo a fin de que proceda a su limpieza y repaso de dorado, a fin de que el próximo Miércoles Santo podamos presentar el paso totalmente restaurado.



El pasado verano se firmaron los contratos con las bandas de música que nos acompañarán el próximo Miércoles Santo y que serán las mismas que el año anterior, es decir la banda de cornetas y tambores de Nuestra Señora de la Victoria (Cigarreras) para el paso del Santísimo Cristo de la Salud y la banda de Nuestra Señora de las Mercedes de Bollullos del Condado que nos acompañará tras el paso de la Santísima Virgen del Refugio.

# RESEÑAS HISTÓRICAS DE LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO (I)

Por José María Lobo Almazán

## I. INTRODUCCION

Vamos a iniciar con este número, una serie de capítulos en donde de forma reducida, desarrollaremos la vida de nuestra Hermandad desde sus inicios.

De seguro que, por la simplificación del trabajo, nos podemos dejar atrás momentos que muchos esperan encontrar y hasta incluso omitir fechas y en algunos momentos verter opiniones muy particulares que para muchos pueden sonar un tanto extrañas.

Trataremos en tres apartados diferentes la vida de las tres hermandades, Sacramental, de Gloria y de Penitencia, que iniciaron una andadura y que al final vieron sus líneas converger en una sola y gran Hermandad, que hoy en día heredamos. También trataremos y de forma rápida los momentos más importantes acaecidos en este siglo, la vida actual y todo lo concerniente a las Sagradas Imágenes que, como Titulares en diferentes advocaciones, veneramos.

## II. HERMANDAD SACRAMENTAL Y DE ANIMAS

Corrían los años de mediados del siglo XIII cuando Sevilla, en aquellos momentos mora, con su embrujo, deslumbra a los caballeros de Castilla y León, que con su rey al frente y fortalecidos por sus fuerzas leales, y acrecentadas con incorporaciones de fuerzas de todos sitios, deciden la conquista de la ciudad. Conquista que se convierte en una cruzada por cuanto hasta el mismo Papa Inocencio IV dio una bula con fecha 15 de marzo de 1247, para

que las Iglesias de Castilla y León diesen o aplicaran las tercias de fábrica a fin de costear los gastos de esta gran guerra.

Son muchas las vicisitudes que pasan las tropas hasta llegar a las afueras de Sevilla, pero podían mucho más el deseo de pisar las calles de la ciudad, y con fecha 20 de agosto del mismo año, los barcos anclan sus cascacos a la altura de San Juan de Aznalfarache y muy cerquita, en la llanura de Tablada, el rey Fernando III monta su cuartel general, iniciándose un largo asedio.

En gratitud por haber establecido cerco a la ciudad el día de la festividad litúrgica del Santo Abad, unos dicen que manda construir una ermita en su honor y a él dedicada y otros, que aún cuando también coinciden en que en ese momento es cuando se construye por primera vez la iglesia de San Bernardo, manifiestan que lo que bautiza con el nombre de San Bernardo es el lugar: arrabal situado en frente de la Puerta de la Carne, gobernado por el moro Tajaret y separado de la ciudad por un arroyo que más tarde tomaría el nombre de Tagarete, y que iba desde las tierras pantanosas de Santa Justa hasta su desembocadura en nuestro gran río.

Los cristianos hasta aquel momento tuvieron que vivir bajo el yugo sarraceno, no pudiendo hacer pública ostentación de sus creencias y teniendo que reunirse unos en casas de otros para poder celebrar cultos y elevar oraciones; pero tomada la ciudad por las tropas de Fernando III se apresuraron todos aquellos virtuosos vecinos en erigir el primer templo, en acción de gracias al Todopoderoso por haberles librado de la presión con que tantos años habían vivido.

Como el número de vecinos era muy corto y en su mayoría pobres labradores, el templo

que se construyó fue una pequeña Capilla situada en la hoy calle de Almonacid, erigida bajo la advocación de la Inmaculada Virgen del Patrocinio y del Señor San Bernardo. Tan sólo poseía un pequeño altar con las imágenes de la Santísima Virgen y del Sr. San Bernardo, algún que otro cuadro, un confesionario y algunos bancos para sentarse.

Todos los vecinos se reunían por las tardes para rezar en dicha capilla, en donde tan sólo los domingos y festivos se celebraba la Santa Misa, cultos a todas luces insuficientes ante el aumento de necesidades cristianas del barrio. Esta carencia de servicios provocaba el tener que asistir a otra iglesia para recibir ciertos sacramentos.

La falta de administración de los Santos Sacramentos fue el origen de la Hermandad Sacramental, por cuanto todos los vecinos del arrabal, en cuanto había que administrar el Santo Viático a alguien, se reunían para con cirios encendidos ir a la ciudad por Este, siempre antes de que cerraran las murallas para evitar cualquier tipo de inconveniente. Esto fue uniendo a todos los cristianos del barrio constituyendo así la Hermandad del Santísimo Sacramento, que se preocupó también desde un primer momento en recaudar fondos para poder organizar y llevar a cabo grandes proyectos.

Se empezó haciendo una función al Santo Patrono San Bernardo, celebrándose tras dicha función unas fiestas populares, consistentes en rifas, carreras de gallos, toros de cuerda, bailes, etc.; todas ellas encaminadas a recaudar fondos para la Hermandad. En estas fiestas participaban también los no cristianos que quedaban en el barrio, montándose tendetes a modo de ferias o verbenas y haciendo durar las fiestas varios días, días de convivencia en donde se lograba convertir a muchos y se culminaba con su bautizo.

Más tarde se organizó la fiesta de la Virgen del Patrocinio, consistente en un culto solemne y un pequeño festejo a continuación, que se reducía por el mes en el que se celebraba, noviembre, a una merienda familiar en

el campo. El mes de noviembre entre los cristianos se dedicaba a hacer sufragios por los difuntos.

Otros de los proyectos que llevaron a cabo fue el de cercar un poco de terreno con tapias para poder enterrar a los hermanos difuntos, creándose un cementerio público de cristianos al que más tarde se le puso el nombre de San Sebastián, organizándose todos los domingos de noviembre una procesión, en donde todos los hermanos con sus cirios encendidos iban al Campo Santo a rezar, dando origen de esta manera a la formación de la Hermandad de Animas, que aún cuando estaba formada por los mismos hermanos de la Hermandad inicial se regía con fondos separados, dedicándose todas las donaciones y limosnas de esta Hermandad de Animas para sufragios y no pudiendo invertir de este dinero nada para otro motivo diferente.

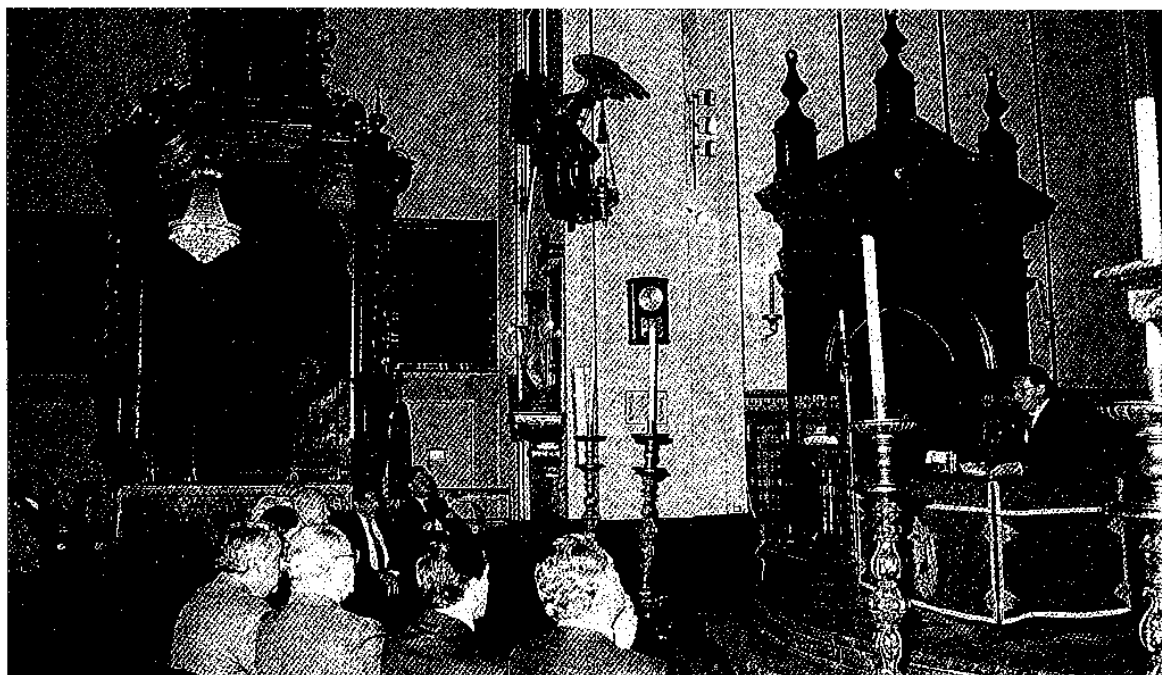
Poco a poco y a medida que iban reuniendo fondos adquirieron ornamentos de todas clases para un completo servicio de todo lo concerniente al Culto Divino y al servicio de la Hermandad. Hicieron una campana que bautizaron con el nombre de Patrocinio de Nuestra Señora y Animas y el estandarte o bandera de seda granate con el escudo Sacramental.

El número de hermanos y devotos iba en aumento y la capilla se hacía insuficiente para albergar a todos los feligreses, teniéndose que oír misa desde la calle. Esto provocó el acuerdo de construir un nuevo templo mayor y la aprobación legal de sus Reglas, que no llegó hasta principios del siglo XVI, siendo una de las primitivas hermandades fundadas sobre la de Santa María sopra Minerva de la Orden de Predicadores de Roma, como indica D. José María Ruiz y García, Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral y después canónigo de la misma.

Este aumento de feligreses viene dado por el aumento de la población de la ciudad, en donde tienen que salir fuera del recinto amurallado y extenderse por las afueras y muy concretamente en el arrabal de San Bernardo.

continuará...





## EN SAN BERNARDO SE CELEBRO LA CONVIVENCIA DEL MIERCOLES SANTO

Nuestra Hermandad fue la encargada de organizar la convivencia de las hermandades del miércoles santo.

Después de celebrar la Santa Misa, a la que acudieron representaciones de todas las hermandades del día, nuestro hermano Miguel Cruz Giraldez, nos habló del tema «La Familia», resultando una conferencia muy bien estructurada y profunda y siendo muy del agrado de todos los presentes. A su terminación y en la casa de hermandad se tomó una copa de vino español, acompañada del tradicional pescaito frito.



## LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO SE SUMA A LA PLATAFORMA DEL 0,7 POR CIENTO

La Junta de Gobierno de la Hermandad, en el Cabildo de Oficiales, celebrado el pasado 29 de noviembre, acordó por unanimidad mostrar su apoyo y solidaridad al movimiento ciudadano que solicita la reivindicación de la adjudicación del 0,7 por ciento del Producto Interior Bruto para ayuda a los países del Tercer Mundo.

## TOMBOLA

Los días **16, 17 y 18 de diciembre** nuestra Hermandad celebrará la III Tómbola Benéfica de Navidad.

Queremos invitar a todos los hermanos para que, junto a sus familiares y allegados compartan con su Hermandad estas fechas navideñas. Con tu participación no sólo contribuirás a nuestra Campaña de Navidad, sino que nos brindarás la oportunidad de desearte una feliz Navidad así como tendremos la ocasión de convivir en un ambiente de confraternidad, tal y como ha ocurrido en años anteriores.

Tal vez no conozcas nuestra tómbola, no esperes que te lo cuenten, ven tú mismo a nuestra casa Hermandad a comprobar como es. Podrás conseguir interesantísimos regalos de entre los más de diez mil que disponemos (ordenadores, bicicletas, mantones, cadenas de música, videoconsolas, etc.) Dispondrás de la oportunidad de participar en los distintos conciertos de villancicos que celebraremos, cuyo programa de actos encontrarás al final de este artículo, así como tomar una copa en el bar instalado al efecto.

Estamos seguro que vuestra participación demostrará una vez más vuestro cariño para con nuestra Hermandad y nos permitirá vivir una fiestas verdaderamente inolvidables.

El programa de actos será el siguiente:

**Día 16 de diciembre** a las 20,30 horas concierto de villancicos ofrecidos por los coros:

Coro de la Hermandad de San Bernardo.  
Coro Amigos de Al Alba.

**Día 17 de diciembre** a las 20,30 horas concierto de villancicos a cargo de los coros:

Coro Dejando la Huella del colegio Altair.  
Coro Amanecer Rociero.

**Día 18 de diciembre** a las 20,30 horas concierto de villancicos ofrecido por los coros:

Coro Santiago Apóstol de Aznalcazar.  
Coro de la Hermandad Sacramental de Villanueva del Ariscal.

El domingo día 18 a las 13,30 horas tendrá lugar un pasacalles por el barrio a cargo de la Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús Cautivo.

La tómbola comenzará a partir de las 18,30 horas de la tarde a excepción del domingo día 18 que será a las 12,00 horas del mediodía. Asimismo el domingo a las 18,00 horas ofreceremos distintas actuaciones de coros aficionados en nuestra casa Hermandad.

## EN EL MEJOR DE LOS SUPUESTOS

Así ha quedado en la legislación: El aborto no es punible cuando se dan unos determinados condicionamientos. Hay un supuesto al que atender. No es atenuante, sino circunstancia especial. Cuando peligra la vida de la madre, cuando en el origen de la nueva vida ha estado la violación, cuando el hombre que llega será un enfermo o malformado.

Y se buscan otros supuestos, otras circunstancias, otros eximentes de responsabilidad. Poco se habla de los supuestos que más abortos provocan: La Falta de paternidad responsable, la comodidad, el hedonismo, el ocultar las causas que provocaron el embarazo. No se quiere el hijo por incómodo, por no deseado, por molesto, por carga insoportable, por incordio inoportuno. Es el supuesto de la irresponsabilidad, del miedo. También el supuesto de la pobreza, de la falta de medios, de la vivienda reducida, del trabajo que no llega, del pan escaso, de la vergüenza social.

Se plantea una disyuntiva: Hay que elegir entre la comodidad o la muerte del hijo que llega; hay que tomar una decisión: O seguir viviendo mejor los que ya vivimos o impedir que llegue alguno más a compartir la mesa de nuestro bienestar. El hijo se ha convertido en agresor y enemigo del que hay que defenderse.

Parece como si la vida de un hombre en esos extraños supuestos, valiera muy poco. Mucho menos cuando el hombre no puede defenderse. La vida del indefenso no se cotiza. Y así, mucho nos tememos que tampoco ha de valer cuando se puede poner una circunstancia de violencia que anule la capacidad de defenderse. El valor de la vida del hombre está en razón de la posibilidad de autodefensa. Hagámonos fuertes en la violencia. Lo que vale no es el hombre sino la fuerza. Lo importante a resolver no es el hombre sino la capacidad de poderlo destruir sin tener que asumir responsabilidad alguna. La persona no cuenta. Vale más el dinero que lleva encima o la molestia que causa su presencia. Parece como si la vida del hombre valiera muy poco. Mucho menos si viene desvalido y pobre.

Algo tan estimable como es la vida del hombre no puede ser negociable en supuesto alguno. Sin embargo, da la impresión que a valor tan grande corresponde una legislación muy pequeña. Una desproporcionada defensa del fuerte ante el débil. Y la vida del hombre bien vale mayor protección, más apoyos legales, más consideración democrática, más defensa de los supuestos de ayuda. Pues los que ahora se proponen, o se piensan proponer, no son precisamente para ayudarlo a vivir. Se argumentará que la intención no es matar a nadie sino ayudar a vivir mejor a los que ya existimos. Que nadie va contra nadie sino en favor y en defensa de que el hombre pueda vivir con dignidad y con cierta holgura..., aunque sea a costa de eliminar al otro.

Es que el otro no es persona legal, se argumenta. Pero está exigiendo llegar a serlo y que no se le corte el camino.

Nadie puede asumir la propiedad de una vida que no le pertenece. La persona tiene su autonomía y nunca puede declinar el derecho de decisión sobre su propia vida. El hijo vive en el vientre de la madre. Pero la madre no es propietaria radical de la vida de su hijo, de la que puede hacer y deshacer a su capricho, sino la servidora que la cuida y defiende.

La madre nunca podrá aducir que se le ha dado licencia para eliminar al hijo que llega. Aún en el supuesto de que el hijo que viene sea un potencial agresor del que



hay que defenderse, nunca se podrán poner aquellas causas que sean desproporcionadas a la agresión. Sin embargo, a la vida del hombre se oponen, tantas veces, la comodidad o el capricho. La dependencia de la madre ha de servir para la protección del hijo. El ser concebido necesita una madre que lo ampare, que lo alimente, que lo cuide. No una madre que lo destruya. Más que medidas despenalizadoras, lo que necesita la madre es una clara y eficaz política de protección, de ayuda a su maternidad.

El más importante de los supuestos es la vida del hombre. Es el que tenemos que defender. Pero a un derecho corresponden siempre unas obligaciones. Si el hombre está desvalido e indefenso, es la sociedad quien tiene que defenderlo. Y no tanto con medidas coercitivas y punibles sino protectoras. Ante supuestos de necesidad, de agresiones violentas, de posibles o inevitables traumas familiares, se debe responder con una adecuada política de prevención y de ayuda. Una política positiva, no eliminadora. Una política preventiva, no lamentista; responsable, no evasiva; progresista, no reaccionaria y totalitarista en la que lo fuerte y dominante aniquila a lo débil, a lo deforme, a lo no querido.

El verdadero progreso debe asegurar aquellas condiciones en las que nadie tenga que encontrarse en una precariedad tan extrema que necesariamente tuviera que abortar como único remedio a su situación. El progreso es protección y ayuda al hombre, no su destrucción. El aborto libre, que terminaría por estar facilitado con medios estatales, se convertiría en algo totalmente caprichoso, lo que casi supone decir que la generación y el nuevo ser tiene tan poca importancia, es algo tan baladí, que se puede dejar al libre capricho de cualquiera.

Despenalizar no es legalizar. Y aunque fuera legal, no quiere decir que sea ético, que sea moral, que sea bueno. Simplemente indicaría que la ley lo permite. Pero no siempre las leyes de los hombres contribuyen al bien. La despenalización del aborto en algunos supuestos se ha presentado como una camuflada legalización del aborto. La interrupción del embarazo como un extraño de la madre.

La sociedad debe proteger al hombre sea antes o después del nacimiento. Cuando se trata de legalizar el aborto para evitar los peligros de la clandestinidad, se están desconociendo las verdaderas causas de ese ocultamiento. Con frecuencia, la clandestinidad lo que busca no es sólo el aborto, sino encubrir las causas que lo provocaron. Son muchos los abortos clandestinos, porque son muchas las causas inconfesables del embarazo. Legalizando el aborto libre y gratuito no se habrían evitado las causas de la clandestinidad.

Uno tras otro se van presentando nuevos supuestos que justifiquen la despenalización del aborto. Mas, en el fondo, esa despenalización aparece con el disfraz que oculta el rostro vergonzante de una solapada legalización. Una y otra vez se olvida el supuesto más importante, el primero a tener en cuenta, que no es otro que la defensa de la vida del hombre. En el supuesto de que el hombre tenga derecho a vivir, la sociedad debe poner todos los medios para que pueda gozar de este incuestionable derecho. Este es el verdadero supuesto en el que apoyar los derechos y obligaciones. Otras suposiciones, ajenas a la vida y dignidad del hombre, nunca podrán ser buen camino para conseguir una deseada sociedad de hombres medianamente felices.

**Carlos Amigo Vallejo**

Arzobispo de Sevilla

Diario ABC Sevilla, 19,05,91



## «JESUS SACRAMENTADO»

Recuerda hermano que nuestra Hermandad es ante todo Sacramental, y que nuestro Primer Paso es «Jesús Sacramentado».

Acude a sus cultos, especialmente los Jueves Eucarísticos y aprenderás a querer, más y mejor a nuestro Cristo.

## ¿SABÍAS QUE...

La sección de este boletín que titulado «¿Sabías que...» y dirigido por nuestro hermano Francisco Macías, volverá a salir en el próximo número del mes de febrero.

## DIPUTACION DE CARIDAD

Próximos a las fiestas navideñas os rogamos, que seais generosos en vuestras aportaciones, tanto en efectivo como especias-alimentos, juguetes, etc.

Asimismo os pedimos nos comuniquéis cualquier caso de necesidad propio o de cualquier hermano conocido.

## DIA DE LA PARROQUIA

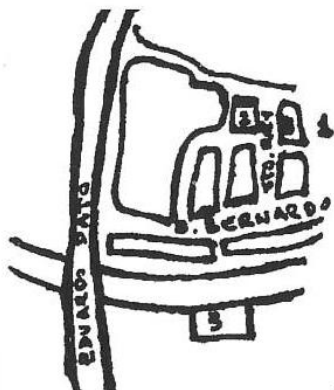
El próximo día 7 de mayo, Domingo del Buen Pastor, nuestra Hermandad celebrará junto a la Parroquia el «Día de la Parroquia». A las 13,00 horas se celebrará Santa Misa y a continuación se llevará a cabo un acto de convivencia entre todos los que pertenecemos a nuestra querida Parroquia de San Bernardo.

Desde estas páginas nuestra felicitación a nuestro Director Espiritual y Párroco por la brillante idea de esta celebración.

*Para publicidad en este Boletín, ponerse en contacto con Mayordomía*

**M**ANUEL  
**E**SPINOSA  
PASAMANERIA  
MANUAL  
Y MECANICA

Cardenal Spínola, 12  
Teléfono 438 17 00 - 41002 SEVILLA



## Gran Fiesta de Cotillón-Fin de Año 94-95

Media etiqueta - Barra Libre

Bebidas primeras marcas - Comida - Vigilancia

Precio 4.500 Ptas.

Venta de entradas llamar al Teléfono 453 63 87 de 5 a 8 de la tarde  
1 Gran Fiesta - 2 Iglesia San Bernardo - 3 Antigua Est. San Bernardo

CON  
RENAULT  
MINUTO  
USTED  
NO PIERDE  
EL  
TIEMPO

MIENTRAS TOMA EL CAFE,



LE PONEMOS BATERIA NUEVA  
SOLO EN 15 MINUTOS



MIENTRAS SE ACERCA  
AL BANCO,



LE CAMBIAMOS EL ACEITE.  
SOLO EN 20 MINUTOS



MIENTRAS LEE  
EL PERIODICO,



LE CAMBIAMOS EL TUBO DE ESCAPE.  
SOLO EN 30 MINUTOS



MIENTRAS



TOMA EL APERITIVO, LE SUSTITUIMOS  
SOLO EN 30 MINUTOS

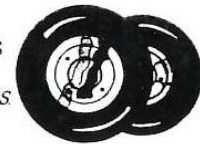


LAS PASTILLAS  
DE FRENO.

MIENTRAS COME,



LE CAMBIAMOS LOS  
NEUMATICOS  
SOLO EN 60 MINUTOS



MIENTRAS HACE  
UNAS COMPRAS,



LE MONTAMOS



LOS AMORTIGUADORES.  
SOLO EN 70 MINUTOS

ENTRASSA

CONCESIONARIO RENAULT

Paseo de Su Eminencia s/n.º

Teléfono 463 91 50 \* - Fax: 466 07 04

Apartado 5038

41006-Sevilla



**Ramos - Mauriño**

**Montajes Audiovisuales**

José M<sup>º</sup> Ramos

C/. Camelia, 2

Teléf. 495 45 32 - SEVILLA 41008

José Antonio Mauriño

Marqués del Nervión, 116

Teléf. 463 62 63 - SEVILLA 41005



CALZADOS  
**CATEDRAL**

Avda. Constitución, 20 - Teléfono 422 19 00

CALZADOS  
**PIBE**

Asunción, 48 - Teléfono 427 10 21

ZAPATOS PARA NIÑOS  
SEVILLA

CALZADOS  
**CATEDRAL**

Cerrajería, 3 Teléfono 422 19 22

**EL ARTESANO  
DEL POLLO**

**POLLOS ASADOS - PATATAS FRITAS**

Residencia Condes de Bustillo  
(Frente a gasolinera de Ramón y Cajal)  
Teléfono 465 81 09

**LA TRABAJADERA**

*ESPECIALIDAD EN TAPAS DE:*

- JAMON IBERICO,
- QUESO MANCHEGO,
- MOJAMA
- PESCADO DE LA BAHIA DE CADIZ

Almonacid, 3  
San Bernardo - SEVILLA



Con **Yoplait**  
va a más

**ROSELL SANCHEZ, S.L.**

- Tránsitos
- Comercio Exterior
- y Operaciones Portuarias

**Agente de Aduana  
y consignatarios  
de Buques**

**ANTONIO ROSELL SANCHEZ**

Virgen del Valle, 7  
Teléfonos 427 06 24 - 427 46 27  
Telex: 72315 - Fax: 427 02 55

SEVILLA





## Artesanía Textil

Mantones - Mantillas - Bordados  
Confección en piel y ante

García de Vinuesa, 33 - F. Sánchez Bedoya, 12  
Teléfonos: 421 50 88 - 422 01 25  
41001 SEVILLA

## ALGUMAR

### MUEBLES DE COCINA

Polg. Inds. Calonge  
C/. B - Parcela 26, Nave 88  
Teléfono 435 83 22 - 41007 SEVILLA



CAJA DE HUELVA Y SEVILLA  
**EL MONTE**

## FLORISTERIA José Díaz

(Sucesor de José Díaz Viña)  
Antiguo Jardín de la Caridad

Plantas - Ramos de Novia - Coronas  
Centros - Ramos - Altares  
DECORACION FLORAL EN GENERAL

Gustavo Bacarisas, 1 - C - 41010  
SEVILLA - Teléfono 427 02 62



## Elena Bernal

Sierpes, 59 - Tel. 422 61 38  
—  
Cerrajería, 12 - Tel. 422 90 48  
—  
Méndez Núñez, esq. Rosario  
Tel. 421 06 03  
—  
Campana, 6 - Tel. 456 39 33

## RESTAURANTE

## JAMAICA

Jamaica, 16  
Teléfonos 461 12 44 - 461 10 50  
Fax 95-461 10 50  
41012 SEVILLA

## MESON DE LA SANGRIA

Especialidad cocinas caseras:

Sopa de Tomate - Verduras Rellenas  
Salmorejo - Almejas con fideos  
Arroz con Perdiz  
Almóndiga de Ternera

Descanso: Domingo tarde  
y Lunes todo el día

San Bernardo 12 - Teléfono 453 20 24 - Sevilla

SE HACEN TUNICAS A MEDIDA,  
ROPA DE MONAGUILLOS Y  
ESCUDOS BORDADOS



## INES GUTIERREZ

Polg. S. Pablo, Barrio C - Bq. 55 - 1º D  
Teléfono 451 32 73 - SEVILLA

# TEINSUR, S.A.

**Aire acondicionado,  
Calefacción - Fontanería**

Avda. de la Innovación, Edif.  
Convención mod. 101  
Teléfono 425 95 11 - Fax 425 60 45  
SEVILLA

# FLORISTERIA SUROESTE

Mercado Suroeste, 19 - Teléf. 457 26 45 - SEVILLA  
Severo Ochoa, 7 - Teléf. 478 71 44 - LA ALGABA

**Floristería Hospital Universitario**  
RAMOS DE NOVIA - CORONAS  
TODO TIPO DE EXORNOS FLORALES

Reparto a domicilio - Teléfono 438 13 63  
SEVILLA

# BAR BARRAMEDA

**Manuel Solís Heredia**

ESPECIALIDAD EN DESAYUNOS CON TOSTADAS  
Y PESCAITO FRITO PARA EL APERITIVO

Avda. Greco, 4 - Teléfono 457 62 97  
SEVILLA



CALIDAD  
Y SERVICIOS  
HISPALENSES  
S. L.

**CONTRATACION  
DE SERVICIOS,  
REPARACIONES  
Y OBRAS**

**ELECTRICIDAD - ILUMINACION  
AUTOMATISMOS MANTENIMIENTO**

Aznalcázar, 6 Acc.  
Teléfono 464 72 31 - 41005 SEVILLA

# Primera Posición



**TODO PARA EL BALLE  
FESTIVALES FIN DE CURSO  
GIMNASIA Y DISFRACES**

Francisco Carrión Mejías, 6-A  
Teléfono 422 97 72 - 41003 SEVILLA

# VIVEROS DEL SUR

**Plantas de Interior y Exterior, Arboles  
frutales y ornamentales, Asistencia técnica  
de proyectos en Jardinería**


Camino Viejo de San Juan s/n.  
Vega de Triana, Teléfono 445 84 01  
41010 SEVILLA

# AUTOSERVICIO VIRGEN DEL REFUGIO

**Alimentación, Bebidas, Artículos de Limpieza, congelados, panadería**  
**El Supermercado que San Bernardo necesitaba en su calle Ancha.**

San Bernardo, 30

Teléfono 453 77 29 - SEVILLA

**CAJA SAN FERNANDO**

